

Quito, 08 de abril del 2012

Señores

SOCIOS SOCIEDAD INMOBILIARIA ESPONROS S. A.

En cumplimiento de la designación de Comisario y en base a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios señaladas en la Ley de Compañías, me permito presentar el siguiente Informe Económico del año 2011.

1.- ASPECTO SOCIETARIO Y ADMINISTRATIVO

Durante el Ejercicio 2011 los Administradores han desarrollado su gestión en base a las facultades que les otorga el contrato social

- 1.1 Las Resoluciones de Juntas Generales han sido cumplidas por parte de los Administradores.
- 1.2 Las decisiones tomadas por la Administración son aceptables y cumplen con las normas de una adecuada gestión administrativa.
- 1.3 Durante el ejercicio 2011 no se han recibido denuncia alguna de desviaciones e irregularidades.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en el Balance General al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de período Enero 1 a diciembre 2011 reflejan razonablemente la situación Financiera y los Resultados de las Operaciones de Sociedad Inmobiliaria Esponros S. A. basada en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

El índice de solidez nos muestra el riesgo financiero de la empresa:

$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}} = 0.65\%$

Esponros S. A. presenta un coeficiente de solidez de 0.65 % que nos da un margen de garantía y seguridad para acreedores y mayor capacidad de endeudamiento para atender expansiones futuras.

Con relación al resultado neto del ejercicio 2011 existe una pérdida de \$7.020,00

3.- RECOMENDACIONES:

- 3-1 Se recomienda incrementar las actividades económicas para soportar las medidas económicas tan cambiantes que ha venido presentando el país actualmente.
- 3-2 Es necesario implementar una organización adecuada y un sistema de presupuesto, tanto de ingresos como de egresos para que sirvan de parámetros a fin de obtener una rentabilidad acorde a la inversión de capital propio.

3-3

Atentamente,



María Elena Silva Ortiz
COMISARIO

